

Yumbo, Junio 23 de 2023

Señores:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
MANIZALES

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA A LA OC 16 DE 2023

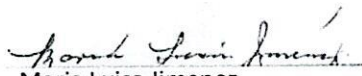
MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.213.767 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la sociedad PROFINAS S.A.S, formalmente realiza SOLICITUD DE PRORROGA sobre LA OC 16 DE 2023.

Debido a que las siguientes Referencias se encuentran bajo importación especial con fecha estimada de entrega 18 de Agosto 2023.

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
PHC72901	ELECTRODO PH HACH	1
P244728	DESHUMIDIFICADOR 22 PINTAS	1
278020	FOTOMETRO CLORO Y PH LOVIBOND	5
23820	BURETA AUTOMATICA CLASE A 25 ML BRAND	3

Agradecemos su comprensión ante esta situación que, por ser de fuerza mayor, son ajenas a nuestro control, y reiteramos nuestro compromiso de servir a nuestros clientes de manera eficiente y oportuna.

Cordialmente,


Maria Luisa Jimenez
Representante Legal
Profinas S.A.S

PROFINAS S.A.S.
N.I.T. 800.246.805-0
Carrera 40 No. 14-09 Urbanizacion Acopi
Telefono (2) 664 4320 – (2) 664 4489 Fax (2) 664 7315
armenia@profinas.info - ventas@profinas.info

MEMORANDO

1510-2023-II-00002258

Manizales, 26 de Junio de 2023

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
DE: SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
ASUNTO: AUTORIZACION PRORROGA OC 16

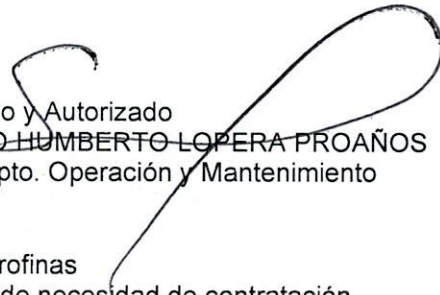
Cordial saludo,

El contratista PROFINAS SAS ha solicitado prórroga de la orden de compra No. 16 cuyo objeto es Suministro de materiales para los laboratorios de Empocaldas S.A. E.S.P., pues indica que por razones ajenas a su voluntad no ha sido posible la importación para cumplir el plazo de entrega fijado para 30 de junio de 2023.

Por lo anterior su solicita su autorización para adelantar dicha prórroga hasta el 30 de agosto de 2023.



Atentamente,
Reservado_Para_Firma_Mecánica
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ
Jefe Sección Técnica y Operativa



Revisado y Autorizado
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Anexo:
Oficio Profinas
Estudio de necesidad de contratación

Proyectó: Nubia Janneth Galvis González



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

2023-06-26

Objeto de la contratación

Prórroga orden de compra No. 16 suscrita con PROFINAS S.A.S.

VERIFICACIONES PREVIAS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

El contratista PROFINAS SAS ha solicitado prórroga de la orden de compra No. 16 cuyo objeto es Suministro de materiales para los laboratorios de Empocaldas S.A. E.S.P., pues indica que por razones ajenas a su voluntad no ha sido posible la importación para cumplir el plazo de entrega fijado para 30 de junio de 2023.

Conveniencia

Es conveniente poder disponer de los materiales y elementos que permitan hacer las mediciones en el laboratorio para determinar la calidad del agua

Oportunidad

El plazo fijado para la entrega de los elementos de la orden No. 16 fue fijado para el 30 de junio de 2023, pero el contratista no puede cumplir por razones ajenas a su voluntad, por lo cual se fija nuevo plazo para el 30 de agosto de 2023.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Idem al estudio inicial

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	7750202004663	Botón volumétrico de 500 mL *Material de vidrio borosilicato *Clase A *Graduación blanca	UNIDAD	3
2	7750202004666	Botón volumétrico de 1 L *Material de vidrio borosilicato *Clase A *Graduación blanca	UNIDAD	1
3	7750202004877	*Diámetro de 42 mm *Altura de 60 mm *Beaker forma baja con pico (boquilla) en material borosilicato Beaker 2000 mL	UNIDAD	50
4	7750202004883	Beaker forma baja con pico Boro 3.3. DIN EN ISO 3819. With graduation and spout.	UNIDAD	4
5	1168002011671	Botón con escalas ISO Beaker 20 mL con graduación y pico en vidrio Boro 3.3. *Diámetro de 50 mm *Altura de 34 mm *Beaker forma baja con pico (boquilla) en material borosilicato	UNIDAD	90
6	7750202004882	Beaker en Plástico Pp clas B Forma baja 1000 ml	UNIDAD	10
7	5511114015694	BOLSA BLANCA 55 X 55 CM PAQUETE X 10	PAQUETE X 10	10
8	7755007016008	BOLSA HERMETICA TIPO ZIPLOC 20X 20 CM X 10 BOLSAS	PAQUETE X 10	10
9	5511114000429	BOLSA NEGRA 55 X 55 CM PAQUETE X 10	PAQUETE X 10	10
10	5511114015695	BOLSA ROJA 55 X 55 CM PAQUETE X 10	PAQUETE X 10	30
11	7750201016197	Bolsas desecantes de gel de sílice DE 3 GRAMOS	X 10	8
12	1168002011670	Buretas automáticas de 25 ml compactas en vidrio claro, clase AS, Boro 3.3, con botella de depósito ambar de PE 1 L y pera de succión para aforo	UNIDAD	3
13	7755007016039	CAJA ORGANIZADORA ULTRAFORTE 46X23X60 CM 46 LT TRANSPARENTE	UNIDAD	3
14	5511190000136	CAJAS DE PETRI PEQUEÑA DE VIDRIO 60 X 15 mm	PAQUETE X 100	1
15	7750202014914	Canecca tipo Petri. *Hecha en Polipropileno. *Dimensiones AltoxLargoxAncho = 71x39x29 cm *Capacidad de 53 l	UNIDAD	1
16	5511190015121	Canecca tipo vaiver y Petri. *Hecha en Polipropileno. *Dimensiones AltoxLargoxAncho = 71x39x29 cm *Capacidad de 53 l	UNIDAD	1
17	7750202004677	CELDA PARA TURBIDIMETRO HACH 2100 Celda para turbidímetro Hach 2100 con tapon. Material: Vidrio	CAJA X 6 UNIDADES	5
18	7750202004676	Celdas para colorímetro HACH POCKET II	PAQUETE x6	5
19	7750201016199	DESHUMIDIFICADOR Controles electrónicos para lectura digital de %humedad, tenores de encendido/apagado Capacidad de deshumidificación: 22/30 pintas por día	UNIDAD	1
20	7755007015343	ELECTRO PHC 30101 multiuso, rellenable, cable de 1 metro	UNIDAD	4
21	7750201016198	ELECTRODO DE PH DE VIDRIO RELLENABLE INTELLECTUAL PHC729 para laboratorio, mediciones de superficies cable de 1 metro	UNIDAD	1
22	1168002004741	Centrifugador 250 mL *Capacidad de 250 mL *Diámetro del cuello de 34 mm *Diámetro de la base 85 mm	UNIDAD	60
23	1165511000769	ESCALERA DE 4 PELDAÑOS DE UN ACCESO EN ACERO	UNIDAD	1
24	5511114015032	ESCOBILLON PARA TUBOS NESSLER	UNIDAD	25
25	5511114003508	ESCOBILLON PEQUEÑO PARA TUBOS DE ENSAYO Longitud 13 mm diam. x 203 longitud	CAJA X 20	4

26	1166002003463	Frasco atomizador por 1000 mL	UNIDAD	30
27	7750202014921	Frasco cuentagotas plastico tipo PET con pipeta cuentagotas 100 ml	UNIDAD	60
28	7755007016035	frascos para muestreo de agua potable. *Capacidad unitaria de 1 L rectangulos tipo Yogurt 1 L	UNIDAD	50
29	1151811016190	FRASCOS TAPA AZUL DURAN DE 1 L FABRICADO EN VIDRIO BOROSILICATO 3.3, CON ROSCA DIN, GRADUACIÓN DE FACIL LECTURA Y UN GRAN CAMPO DE ETIQUETADO PARA MARCAR	UNIDAD	5
30	1151811015317	FRASCOS TAPA AZUL DURAN DE 250 mL FABRICADO EN VIDRIO BOROSILICATO 3.3, CON ROSCA DIN, GRADUACIÓN DE FACIL LECTURA Y UN GRAN CAMPO DE ETIQUETADO PARA MARCAR	caja x 10	4
31	5511114006891	JARRA 2000 mL para Jar Test cuadrada con válvula de muestreo	UNIDAD	4
32		Jarra PP graduada con asa. 1000 ml	UNIDAD	20
33	5511190015320	MARCADOR BORRABLE DE PUNTA FINA Marcador borrrable de punta fina. Color: negro, azul, rojo.	UNIDAD	30
34	7755007015336	MD 100 COLORIMETER, 2 IN 1 PARA MEDICION DE PH Y CLORO) RANGE: 0.02-2.00, 0.1-8.0 MG/L Cl 5.5-8.5 PH con sonda de pH	UNIDAD	5
35	5511114000134	microspatula 30 mm x 2 mm. Con terminales tipo cuchara (extremo 1) y tipo pala (extremo 2) *Material acero inoxidable *Microspatula tipo vanilla	UNIDAD	2
36	7750202004800	Pipeta graduada 1 ml (0.010 ml) en vidrio, clase "AAS". Diametro 7 mm Graduación color azul o rojo. con certificado de calibración.	UNIDAD	5
37	7750202000159	Pipeteador de goma con capacidad para 1 mL. Universal de 3 vias	UNIDAD	5
38	7750201000158	Pipeteador de goma con capacidad para 5 mL. Universal de 3 vias	UNIDAD	1
39	7750202004834	Probeta en Plástico Pp clas B Forma Alta 100 mL	UNIDAD	20
40	7750202004837	Probeta en Plástico Pp clas B Forma Alta 1000 mL. Graduada alto relieve	UNIDAD	10
41	7750202004835	Probeta x 10 mL Clase B. con pie redondo.	UNIDAD	2
42	5511114015700	PUNTAS DE PIPETA BRANDTECH 702608 BRAND CON CAJA DE POLIPROPILENO AUTOCLAVABLES, VOLUMEN: 10000 µl	CAJA X 18 UNIDADES	1
43	5511114000179	REGLA METALICA DE 100 CM	UNIDAD	1
44	5511114015322	Rollo papel adhesivo transparente contac original 45 CM X 20 METROS. Revés con cuadrícula guía por cm	UNIDAD	1
45	1166002013843	Tapa blanca con anillo de seguridad para frasco boca angosta de 250 ml. Medidas aprox. Diam ext 3 cm diam int 2 cm	UNIDAD	50
46	7750202000224	Tubo Nessler, forma alta clase A. 50 mL, para comparar colores, vidrio BORO 3.3, impresión azul.	UNIDAD	20
47	5511114000424	VALDE PLASTICO 12 LITROS, CON PICO, CON GRADUACION, CON MANIJA, COLOR AZUL OSCURO	UNIDAD	5

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

El proponente deberá acreditar, mediante documento expedido por el contratante, haber suministrado material para laboratorio y/o equipos laboratorio de aguas, en últimos dos (2) años, mediante máximo 2 contratos, cuyo valor sumado sea igual o superior al valor del presupuesto oficial.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización

Presupuesto Oficial

NOTA: LAS COTIZACIONES NO INCLUYERON TODOS LOS ITEMS. EL PRESUPUESTO OFICIAL SE CALCULA CON LA MATRIZ DE MERCADO QUE PROMEDIA LOS VALORES COTIZADOS DE OTRO LADO SE COTIZARON CANTIDADES DIFERENTES A LAS QUE SE DEFINEN EN ESTE ESTUDIO

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	Total vigencias
		0

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
23201010030208	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas (laboratorio, piccap, calibración, cristalería)	0
	TOTAL CDP	0

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica

Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación	Número de certificado	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
						No aplica
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica

OR

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica
--	---------------

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas:	
Entregar los reactivos en el laboratorio de referencia ubicado en la planta Los Cuervos de Chinchiná	
Los insumos no podrán tener fecha de vencimiento inferior a enero de 2024	
Cada reactivo o material deberá incluir certificado de análisis y FDS	
Los reactivos tendrán dos fechas para la entrega según el anexo 1	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Laboratorio de referencia planta Los Cuervos, ubicado en el barrio 13 de Noviembre parte alta. Chinchiná Caldas
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de agosto de 2023

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Un pago previa verificación del cumplimiento de objetivos por parte del supervisor
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa


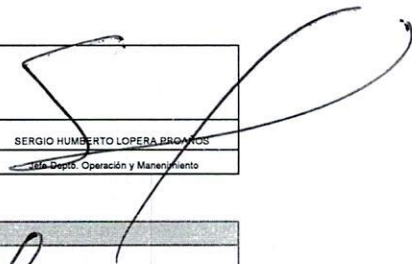
GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

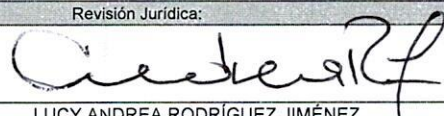
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	APLICA
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma		Firma	
Nombre	NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA BRANCOS
Cargo	Jefe Sección Técnica y Operativa	Cargo	Jefe Dept. Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:

Firma	
Nombre	LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL

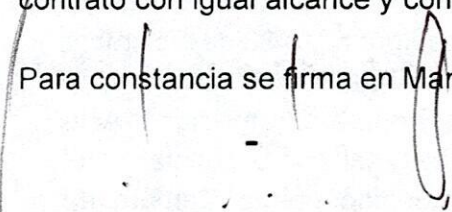
PRÓRROGA No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA 16 DE 2023 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS LABORATORIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P."

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **MARIA LUISA JIMENEZ**, obrando como representante legal de **PROFINAS S.A.S**, identificado con NIT **No. 800.246.805-0**, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos de la presente prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar prórroga N° 01 a la El plazo fijado para la entrega de los elementos de la orden No. 16 fue fijado para el 30 de junio de 2023, pero el contratista no puede cumplir por razones ajenas a su voluntad, por lo cual se fija nuevo plazo para el 30 de agosto de 2023 expedida por **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** el día 12 de abril de 2023, previas las siguientes consideraciones: 1) Que según estudio de necesidad de contratación del 26 de junio de 2023 suscrito por el Jefe de Sección Técnica Y Operativa y aprobado por el Jefe Depto Operación y Mantenimiento donde manifiesta que: *"El contratista PROFINAS SAS ha solicitado prórroga de la orden de compra No. 16 cuyo objeto es Suministro de materiales para los laboratorios de Empocaldas S.A. E.S.P., pues indica que por razones ajenas a su voluntad no ha sido posible la importación para cumplir el plazo de entrega fijado para 30 de junio de 2023. Es conveniente poder disponer de los materiales y elementos que permitan hacer las mediciones en el laboratorio para determinar la calidad del agua. El plazo fijado para la entrega de los elementos de la orden No. 16 fue fijado para el 30 de junio de 2023, pero el contratista no puede cumplir por razones ajenas a su voluntad, por lo cual se fija nuevo plazo para el 30 de agosto de 2023"*. 2) Que la presente prórroga cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: *"las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen"*. 3) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada


y motivada la prórroga de este contrato. 4) En consecuencia la presente prórroga se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra 16 del 12 junio del 2023, hasta el 30 de agosto del 2023. **CLÁUSULA SEGUNDA.** El contratista se obliga a ampliar en tiempo las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA TERCERA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los

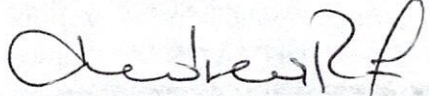
28-06-2023-10



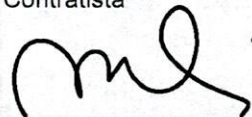
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante




MARIA LUISA JIMENEZ
Representante Legal
PROFINAS S.A.S
Contratista



V.Bo. **LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ**
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



V.Bo. **NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ**
Jefe Sección Técnica y Operativa
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Elaboró: **Heidi Lorena Silva Soto**
Abogada - Secretaria General

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

PRORROGA No. 1



ORDEN DE COMPRA

016 DE 2023

OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS LABORATORIOS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

LUGAR DE EJECUCIÓN

LABORATORIOS DE REFERENCIA PLANTA LOS CUERVOS, UBICADO E

VALOR

\$78.651.503

CONTRATISTA

PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NIT

800246805-0

PLAZO

HASTA EL 30/08/2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

45-45-101120436

PÓLIZAS DE RCE No.

45-40-101083466

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	12-abr-23	30-nov-23	\$ 23.595.451,00
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	12-abr-23	30-ago-26	\$ 15.730.301,00
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	12-abr-23	01-mar-24	\$ 15.730.301,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SI	12-abr-23	30-nov-23	\$ 23.595.451,00

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO

NA

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD

NA

ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA

NA

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

NA

CLAUSULAS EXORBITANTES

NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ORDEN DE COMPRA 016 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

30/06/2023

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

Andrés G.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45	NO.PÓLIZA 45-45-101120436	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 06 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2023		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 08 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.246.805-0
DIRECCIÓN: KR 40 14 09 URBANIZACIO	Ciudad: CALI, VALLE TELÉFONO: 6644320

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	Ciudad: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 16 REFERENTE A SUMINISTROS VARIOS SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 16.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	12/04/2023	30/11/2023	\$23,595,451.00	\$23,595,451.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12/04/2023	30/08/2026	\$15,730,301.00	\$15,730,301.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/04/2023	01/03/2024	\$15,730,301.00	\$15,730,301.00

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No. 1 SE AMPLIAN VIGENCIAS SEGUN DETALLE
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****25,858.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,433.00	\$ *****40,291.00	\$ *****55,056,053.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA	133535	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



[Firma]

45-45-101120436

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-45-101120436		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 06 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 08 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.246.805-0			
DIRECCIÓN: KR 40 14 09 URBANIZACIO						CIUDAD: CALI, VALLE		TELÉFONO: 6644320			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO 8867080			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****25,858.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****6,433.00		TOTAL A PAGAR \$ *****40,291.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****55,056,053.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA		133535		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101163888403-7

(415) 7709998021167 (8020) 11011638884037 (3900) 000000040291 (96) 20240411

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-45-101120436		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 06 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 08 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.246.805-0			
DIRECCIÓN: KR 40 14 09 URBANIZACIO						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 6644320		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-45-101120436

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167004808327

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000048083273

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
29/06/2023 03:41p.m.				
RECIBIMOS DE: PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		NIT. 800.246.805		
LA SUMA DE: Cuarenta mil doscientos noventa y un pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000048083273				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALI-45-101120436-1-1	\$33,858.00		\$6,433.00	\$40,291.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 40,291.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	40,291.00
			OTROS:	\$40,291.00
TRANSACCION: 0004808327			TOTAL:	\$40,291.00
CAJERO: PAGUESTADO				

6/29/2023 3:41:45PM

172.16.10.21

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-45-101120436

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

jueves, 29 de junio de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

Tomador:

PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Inicio de vigencia:

miércoles, 12 de abril de 2023

Fin vigencia:

domingo, 30 de agosto de 2026

Valor total asegurado:

\$ 55.056.053

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI, SUCURSAL CALI, COD.SUC 45, NO.PÓLIZA 45-40-101083466, ANEXO 1, FECHA EXPEDICIÓN (29/06/2023), VIGENCIA DESDE (12/04/2023), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (30/11/2023), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA), IDENTIFICACIÓN NIT: 800.246.805-0, DIRECCIÓN: KR 40 14 09 URBANIZACIO, CIUDAD: CALI, VALLE, TELÉFONO: 6644320

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P., IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9, DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82, CIUDAD: MANIZALES, CALDAS, TELÉFONO 8867080, BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P., ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 16 REFERENTE A SUMINISTROS VARIOS SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 16. BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

Table with columns: RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES, AMPAROS, DEDUCIBLE, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG ACTUAL, SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No. 1 SE AMPLIAN VIGENCIAS SEGUN DETALLE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO

Table with columns: INTERMEDIARIO (SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA), DISTRIBUCION COASEGURO (SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA)

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

Signature of Gabriela A. Zarante B.



Signature of the policyholder

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101083466		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 06 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.246.805-0			
DIRECCIÓN: KR 40 14 09 URBANIZACIO						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 6644320		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

BENEFICIARIO:						ADICIONAL:					
---------------	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente **008465445**

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio **47189**

VALOR PRIMA NETA \$ *****15,773.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****3,566.00	TOTAL A PAGAR \$ *****22,340.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****23,595,451.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA	133535	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101163888404-4

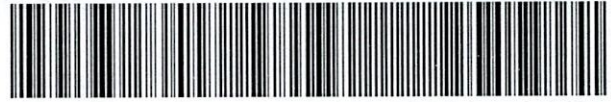
(415) 7709998021167 (8020) 11011638884044 (3900) 000000022340 (96) 20240411

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167004808444

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000048084447

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
29/06/2023 03:53p.m.				
RECIBIMOS DE: PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA				NIT. 800.246.805
LA SUMA DE: Veintidos mil trescientos cuarenta pesos				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000048084447				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALI-40-101083466-1-1	\$18,773.00		\$3,567.00	\$22,340.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 22,340.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	22,340.00
			OTROS:	\$22,340.00
TRANSACCION: 0004808444			TOTAL:	\$22,340.00
CAJERO: PAGUESTADO				

6/29/2023 3:53:39PM

172.16.10.21

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-40-101083466

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

jueves, 29 de junio de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

Tomador:

PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Inicio de vigencia:

miércoles, 12 de abril de 2023

Fin vigencia:

jueves, 30 de noviembre de 2023

Valor total asegurado:

\$ 23.595.451

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
 - Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[< Regresar](#)